



La Junta autoriza 10 nuevos grados, 17 másteres y un doctorado

VALLADOLID

El Consejo de Gobierno autorizó ayer la implantación de 28 títulos de enseñanzas universitarias oficiales que se distribuyen en diez títulos de grado, 17 de máster universitario y uno de doctorado. En concreto, dos grados corresponden a la Universidad de Burgos; dos másteres universitarios a la ULE; un grado, tres másteres universitarios y un doctorado a la Universidad de Salamanca; y un grado y tres másteres universitarios a la UVA, según informó Ical.

Autorizadas las enseñanzas de todas las universidades, tanto públicas como privadas por el Consejo de Gobierno de Castilla y León, el Ministerio de Universidades elevará al Consejo de Ministros la propuesta para establecer el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, para su posterior aprobación en el Consejo de Ministros y su publicación en el Boletín Oficial del Estado.